

CUENTA PÚBLICA 2024

SECRETARÍA DE MARINA RAMO 13
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	8	0	8	358,334,118.36	0
CIVILES	3	2	1	800,000.00	0
MERCANTILES	2	2	0	0	0
LABORALES	85	61	24	215,994,063.32	0
JUICIO DE NULIDAD	5	4	1	651,024,902.58	11,700,818.55
AMPARO	6	0	6	3,565,000.00	0
AGRARIOS	4	3	1	1,424,223.20	0
RECOMENDACIONES	14	0	14	4,181,995.60	0
TOTAL	127	72	55	1,235,324,303.06	11,700,818.55

Detalle de los pasivos Contingentes.

Administrativos

- Descripción del pasivo contingente: Reclamación de las indemnizaciones, por concepto de los daños que los reclamantes dicen resentir en su patrimonio, derivado de supuestas actividades irregulares que pretenden atribuirse a esta Dependencia del Ejecutivo Federal.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado equivalente a: \$ 358,334,118.36
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Dependencia determine a favor de los reclamantes el monto indemnizatorio es nulo, ya que siempre se espera reducir o evitar el pago, sin embargo, las resoluciones administrativas que se estimen son impugnables en juicios contenciosos administrativos.
- Plazo de resolución estimado: Indefinido.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Impacto financiero: Se espera un impacto financiero, sin embargo, no será por la cantidad total que se reporta.
- Medidas de mitigación: El trámite de los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad Patrimonial, tiene por objeto evitar, o en su caso, mitigar la cantidad que deba determinarse como indemnización.

- Actualización y seguimiento: De manera continua, con el objeto de que la resolución administrativa que se emita, cuente con las mayores probabilidades de prevalecer, pese a que sea impugnada ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

➤ **Civiles**

- Descripción del pasivo contingente: Se tienen demandas de juicios civiles derivados de reclamos de dinero o adeudos a favor, así como relativos a predios que ocupa esta Dependencia.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de los juicios es el equivalente a: \$800,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y la sentencia sea condenatoria se estima en un 50%.
- Plazo de resolución estimado: Dos a cuatro años aproximadamente.
- Base legal: Código de Comercio, Código Civil Federal, Ley Agraria, Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Impacto financiero: En caso de que la Dependencia pierda los juicios, el impacto financiero esperado sería por la cantidad cita, tratándose de los juicios cuantificados, por lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en el que se condene al pago.
- Medidas de mitigación: Se han hecho ajustes a los procedimientos de contratación, así como lo relativo a los documentos con que se acredita la propiedad de predios a cargo de esta Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Se da seguimiento de los expedientes diariamente, a fin de que exista la posibilidad de obtener resultados favorables para la Dependencia o en su caso que se siga considerando el juicio para la cuantificación de un pasivo contingente.

➤ **Mercantiles**

- Descripción del pasivo contingente: Se tienen demandas de juicios mercantiles derivados de reclamos de dinero o adeudos a favor, así como relativos a predios que ocupa esta Dependencia.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No cuantificable., en espera de resolución.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y la sentencia sea condenatoria se estima en un 50%
- Plazo de resolución estimado: Dos a cuatro años aproximadamente.
- Base legal: Código de Comercio, Código Civil Federal, Ley Agraria, Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Impacto financiero: En caso de que la Dependencia pierda los juicios, el impacto financiero esperado sería por la cantidad que se especifique en la resolución, por lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en el que se condene al pago.
- Medidas de mitigación: Se han hecho ajustes a los procedimientos de contratación, así como lo relativo a los documentos con que se acredita la propiedad de predios a cargo de esta Dependencia.

- Actualización y seguimiento: Se da seguimiento de los expedientes diariamente, a fin de que exista la posibilidad de obtener resultados favorables para la esta Dependencia o en su caso que se siga considerando el juicio para la cuantificación de un pasivo contingente.

➤ **Laborales**

- Descripción del pasivo contingente: Se tienen demandas laborales por ceses a personal de confianza, los cuales alegan que son personal de base y buscan una basificación, así como demandas por contratos por tiempo determinado, obra determinada y por despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de los juicios es el equivalente a: \$215,994,063.32
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y el laudo sea condenatorio se estima en un 50%.
- Plazo de resolución estimado: De cuatro a ocho años.
- Base legal: Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Código Federal de Procedimientos Civiles, Leyes de orden común y demás aplicables.
- Impacto financiero: En caso de que la dependencia pierda los juicios, el impacto financiero esperado sería por la cantidad señalada, lo que podrá afectar el presupuesto del año fiscal en el que se dé cumplimiento a la condena.
- Medidas de mitigación: Se han ajustado los procedimientos a personal de confianza, cuando estos han incurrido en situaciones que infrinjan la normatividad que les es aplicable.
- Actualización y seguimiento: Se da seguimiento de los expedientes mensualmente a fin de calcular las posibilidades de un buen resultado en el juicio o en su caso que siga considerando el litigio para la cuantificación de un pasivo contingente.

➤ **Juicio de Nulidad**

- Descripción del pasivo contingente: Se tienen demandas de juicios de nulidad derivados de resoluciones emitidas por solicitudes de indemnización por Responsabilidad Patrimonial del Estado, al existir supuestas actividades irregulares del Estado, demandando la reparación de daño moral y lucro cesante.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de los juicios es el equivalente a: \$651,024,902.58
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y la sentencia sea condenatoria se estima en un 50%.
- Plazo de resolución estimado: Tres a cinco años aproximadamente.
- Base legal: Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Impacto financiero: En caso de que se pierdan los juicios, el impacto financiero esperado sería por la cantidad señalada, por lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en el que se condene al pago.

- Medidas de mitigación: Mediante la litigación de los juicios de nulidad, se han realizado acciones que demuestren que no existe una actividad irregular del Estado, mediante el ofrecimiento de las pruebas idóneas para ello, a fin de comprobar la inexistencia de daño moral y lucro cesante.
- Actualización y seguimiento: Se da seguimiento de los expedientes diariamente, a fin de que exista la posibilidad de obtener resultados favorables para esta Secretaría o en su caso que se siga considerando el juicio para la cuantificación de un pasivo contingente.

➤ Amparo

- Descripción del pasivo contingente: Se promovieron juicios de amparo ante esta Dependencia mediante los cuales la parte quejosa reclama la baja del Servicio Activo de la Armada de México, reclamando que en los procedimientos administrativos carecen de fundamentación y motivación e inconstitucionalidad de las normas aplicadas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de los posibles pagos es de: \$3,565,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la autoridad jurisdiccional conceda el amparo a la parte quejosa y ordene el pago de los diversos conceptos que se reclaman sería de un 60%, basado en las documentales que obran en autos de los diversos juicios.
- Plazo de resolución estimado: Será de acuerdo a las resoluciones emitidas por el Poder Judicial de la Federación.
- Base legal: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Amparo y las resoluciones judiciales.
- Impacto financiero: De conceder el amparo y protección de la Justicia a favor de la parte quejosa, la cantidad estimada sería de \$3,565,000.00 lo que podría afectar el año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: Se realizarán acercamientos con los diversas Direcciones Generales y Adjuntas de esta Dependencia, a fin de que, al momento de emitir sus resoluciones, lo realicen de manera fundada y motiva, a efecto de contar con elementos suficientes a fin de hacerlos valer en el juicio de amparo.
- Actualización y seguimiento: Se le da seguimiento oportuno a la sustanciación de los juicios, constituyéndose a los Tribunales y Juzgados Federales, con el fin de aportar elementos de juicio en la emisión de sus resoluciones.

➤ Agrarios

- Descripción del pasivo contingente: Se tienen demandas de juicios agrarios derivados de reclamos de dinero o adeudos a favor, así como relativos a predios que ocupa esta Dependencia.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de los juicios es el equivalente a: \$1,424,223.20
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la entidad pierda la demanda y la sentencia sea condenatoria se estima en un 50%
- Plazo de resolución estimado: Dos a cuatro años aproximadamente.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Base legal: Código de Comercio, Código Civil Federal, Ley Agraria, Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Impacto financiero: En caso de que la Dependencia pierda los juicios, el impacto financiero esperado sería por la cantidad señalada, tratándose de los juicios cuantificados, por lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en el que se condene al pago.
- Medidas de mitigación: Se han hecho ajustes a los procedimientos de contratación, así como lo relativo a los documentos con que se acredita la propiedad de predios a cargo de esta Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Se da seguimiento de los expedientes diariamente, a fin de que exista la posibilidad de obtener resultados favorables para la esta Dependencia o en su caso que se siga considerando el juicio para la cuantificación de un pasivo contingente.

➤ **Recomendaciones**

- Descripción del pasivo contingente: Existen recomendaciones por tortura y atención médica.
- Monto estimado: En espera de resolución de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la Institución tenga que aceptar y pagar las recomendaciones es Alta.
- Plazo de resolución estimado: Indefinido.
- Base legal: Ley General de Víctimas.
- Impacto financiero: Al aceptar las recomendaciones el impacto financiero esperado es de \$ 4,181,995.60, lo que repercute en el presupuesto de la Dependencia.
- Medidas de mitigación: La Secretaría tiene un programa de capacitación para el personal naval y civiles materia de los Derechos Humanos.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes del apartado de Recomendaciones, se revisa y actualiza el monto estimado semestralmente.

Autorizó: Cap. Fgta. SAIN L. Admón. Elia Mercado
Maldonado

Cargo: Subdir. Reg. Contable e Integración de Edos.
Financieros.

Elaboró: Tte. Fgta. SAIN L. Cont. María del Rosario
Ramírez Hernández

Cargo: Jefe de depto. De Contabilidad
Presupuestaria y Financiera.